INSTITUTO
DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación Pública Nacional N° 130/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013

ADENDA Nº 2

AÑO 2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 130/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013

ADENDA N° 2

Asunción, de diciembre de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 130/12 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013**,, informamos que la apertura de sobres-oferta queda prorrogada para el día Viernes **28 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs.**, siendo la hora tope de entrega de sobres-oferta a las **10:45 hs**, en la Sala de Apertura de Sobres-Ofertas, 1er. Piso – Departamento de Licitaciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio - Edificio Caja Central del I.P.S.; y las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

En la Sección I. Instrucciones a los Oferentes

DONDE DICE

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: b) Presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado, se deberá disponer de por lo menos el 50% (cincuenta) por ciento en calidad de dependientes del total del personal de los lotes ofertados y podrá ser verificado en la Planilla de Aporte al IPS correspondiente al último mes vencido de este llamado.-
IAO 11.1(f)	n) El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 50% del personal requerido en el total de cada lote ofertado.

DEBE DECIR

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: b) Presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado, se deberá disponer de por lo menos el **25% (veinte y cinco)** por ciento en calidad de dependientes del total del personal de los lotes ofertados y podrá ser verificado en la Planilla de Aporte al IPS correspondiente al último mes vencido de este llamado.-
IAO 11.1(f)	n) El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del **25%** del personal requerido en el total de cada lote ofertado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nilda María B. Vega Núñez
Sección Gestión de Ofertas
Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Vera
Gestión de Bienes y Servicios

En la Sección III- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE

Capacidad Financiera	**Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

DEBE DECIR

Capacidad Financiera	**Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **5 % (cinco por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios